

VISTO:

La Res. DNAT-2022-0151 - relacionada con el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Ing. José Luis Pay – DNI N°12.856.176 –para el área disciplinar MATEMÁTICA del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) – Momento 2; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 22 de marzo de 2022 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

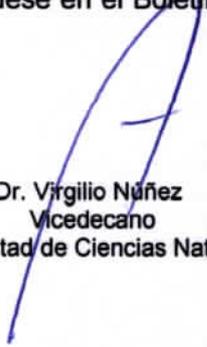
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-0151- relacionada con el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Ing. **JOSÉ LUIS PAY** – DNI N°12.856.176 –para el área disciplinar MATEMÁTICA– del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2021-2022) – Momento 2, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Pay, cátedra, Prof. Tolaba, Escuelas de FCN (Sede Central), Secretaria Académica de UNSa, Direcciones Administrativa Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.  
teocorimayo

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales